



BUIN, 21 SEP 2018

DECRETO ALCALDICO N° 2419 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 2279** de fecha 05 de Septiembre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 427** de fecha 13 de Febrero de 2017, el Sr. Alcalde delega en el Director de Desarrollo Comunitario Sr. **Jonathan Fernández Figueroa**, la facultad de decretar ayudas sociales, actividades de la Oficina de Cultura y Depto. de Deportes.

3.- El **Memorándum N° 1173**, de fecha 04 de Septiembre de 2018, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del cual solicita al Secretario Municipal autorice decretar la actividad deportiva denominada "**Bienvenida la Primavera 2018**".

DECRETO.

1.- Apruébese la realización de la actividad deportiva denominada "**Bienvenida la Primavera 2018**", la cual se realizará el día **Sábado 29 de Septiembre de 2018**, desde las 09:00 a las 13:00 horas, en el recinto Piscina Temperada Municipal, ubicada en calle Serrano N° 11, Maipo, Comuna de Buin.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. GMG. MSS.
DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- DIDEKO
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Aprobación Actividades\2018\Bienvenida La Primavera.doc